



## Objetivos plan de reducción de Gases de Efecto Invernadero GES - Global Energy Services Siemsa S.A.

GES ha elaborado un **Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero** alineado con el **Acuerdo de París** y el **objetivo europeo de neutralidad climática en 2050**.

Dicho plan se compone de **cuatro objetivos cuantificados de reducción, a cinco años vista**, tomando como **año base el 2024**, que incluyen un conjunto de medidas dirigidas a reducir progresivamente las emisiones **de alcance 1 y 2**, con un seguimiento específico para cada acción, garantizando la trazabilidad y mejora continua del desempeño ambiental de la organización.

### PERIODO: 2024-2028

#### OBJETIVO 1:

Reducción de las emisiones en 2028 un **4,5%** respecto al año base (2024).

#### OBJETIVO 2:

Análisis interno sobre la **evolución de las emisiones** por departamentos implicados.

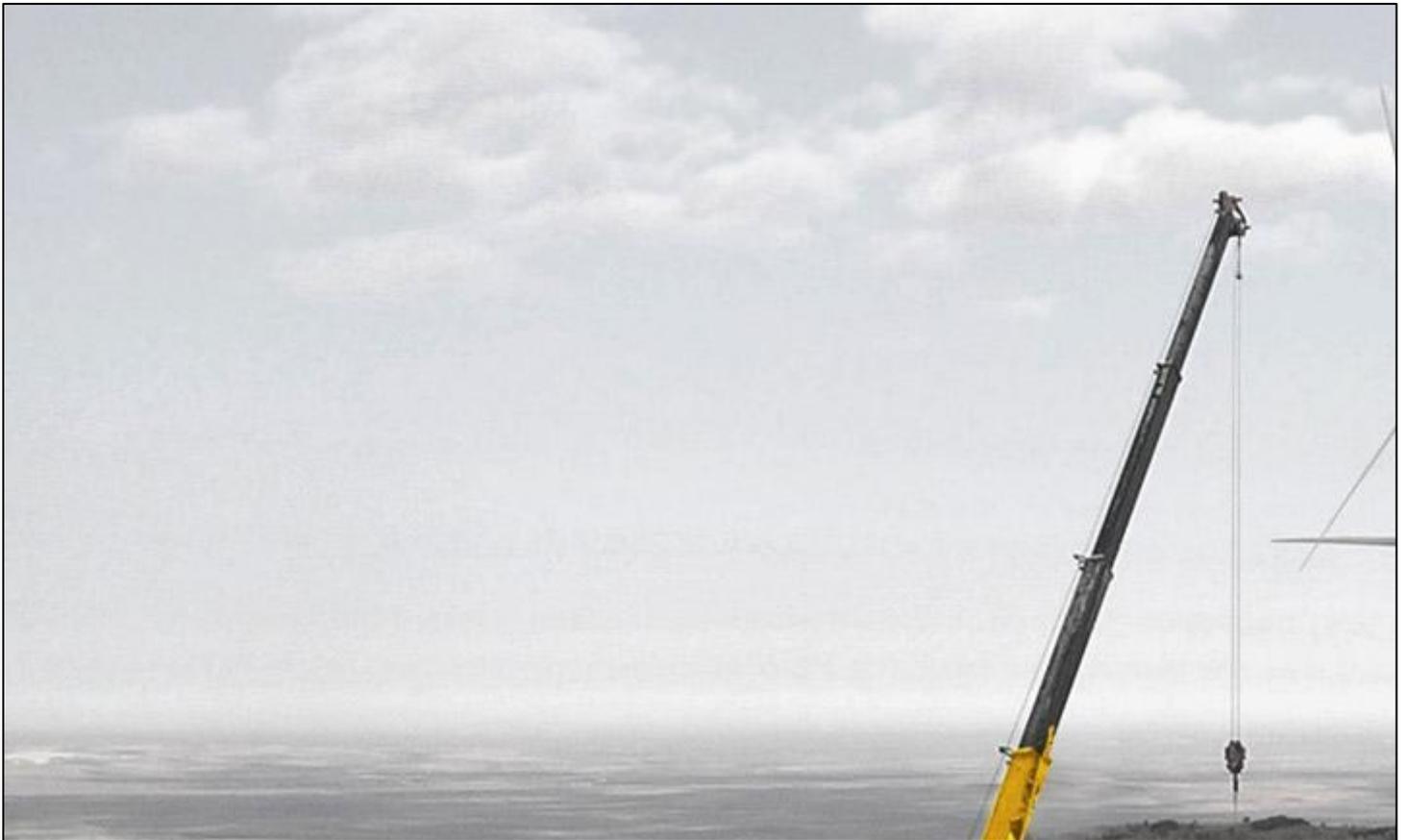
#### OBJETIVO 3:

Reducir las emisiones asociadas a la combustión móvil un **1%**: flota de vehículos.

#### OBJETIVO 4:

Consecución del **sello "COMPENSO"** para los años calculados en histórico e ir compensando los nuevos cálculos de Huella de Carbono de manera progresiva.

# **INFORME DE HUELLA DE CARBONO 2024**



**Mayo 2025**

# ÍNDICE

<b>1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SEDE.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD .....</b>	<b>3</b>
<b>3. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO.....</b>	<b>5</b>
<b>4. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO .....</b>	<b>6</b>
4.1 AÑO BASE .....	6
4.2 PERIODO DE ESTUDIO.....	6
4.3 LÍMITES: ENFOQUE.....	6
4.4 LÍMITES: ALCANCE.....	7
<b>5 RECOPIACIÓN DE DATOS Y CÁLCULO.....</b>	<b>8</b>
5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES EMISORAS .....	8
5.2 DATOS DE LA ACTIVIDAD .....	9
5.3 FACTORES DE EMISIÓN .....	9
5.4 INCERTIDUMBRE DEL CÁLCULO .....	12
<b>6 RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO.....</b>	<b>15</b>
6.1 RESULTADOS RELATIVOS – EVOLUCIÓN .....	18
<b>7 PLAN DE REDUCCIÓN .....</b>	<b>20</b>

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SEDE

- **Razón Social:** Global Energy Services Siemens, S.A.
- **CIF:** A82509779
- **Domicilio Social:** Parque Tecnológico de Zamudio, Laida Bidea, Edificio 407, 2º Planta. 48170 Zamudio, Bizkaia.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

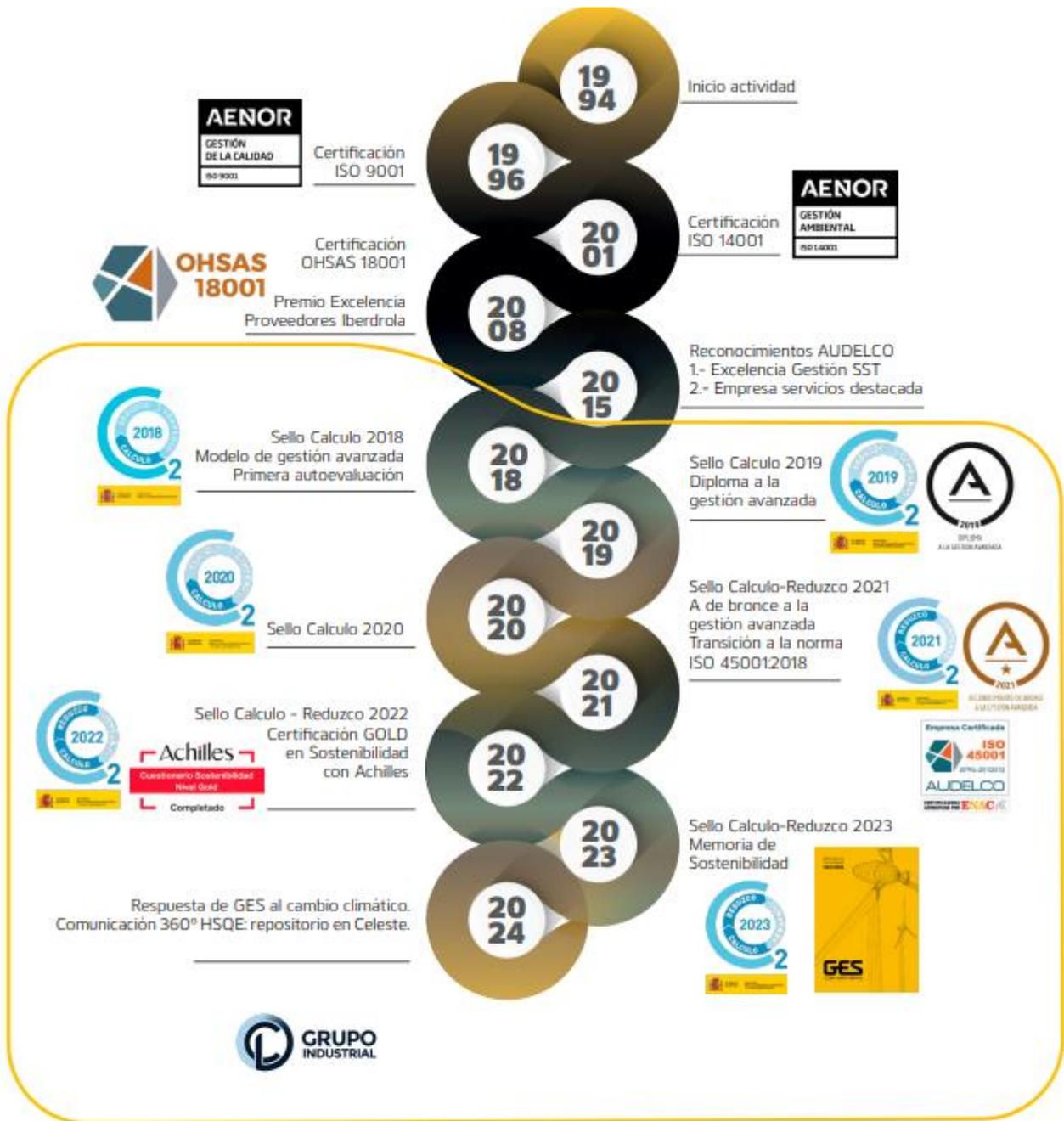
**Global Energy Services Siemens S.A., en adelante GES,** comenzó en 1994 a trabajar en energías renovables y, con más de 25 años de experiencia, es a día de hoy un referente en el sector y líder mundial en construcción y servicios para las industrias eólica y fotovoltaica.

GES forma parte del Grupo Industrial CL (Cristian Lay), constituido en 1981. En 2017, CL Grupo Industrial adquiere GES para completar su portfolio de compañías dedicadas a energías renovables.

GES cuenta con una plantilla de 700 personas. Su estructura organizativa es flexible y se adapta geográficamente al lugar en el que se desarrolla el proyecto. La compañía y su personal técnico, tiene una amplia experiencia y dispone de los recursos y herramientas necesarias para adaptarse a distintos países, realizando los análisis correspondientes y poniendo a disposición de sus profesionales los recursos necesarios para hacerlo con seguridad y calidad.

Los centros de trabajo fijos de la empresa se ubican en:

- GES España- Headquarters. Parque Tecnológico de Zamudio Edificio 407 48170 Zamudio. Oficinas centrales.
- GES Zaragoza: Pol. Centrovía C/ Buenos Aires, 4, nave 13 50198 La Muela – Zaragoza. Delegación.
- GES Galicia. C/Juan de la Cierva 42 piso 2º 15008 A Coruña. Delegación.



### 3. METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

Actualmente existen varias metodologías y normas reconocidas internacionalmente para el cálculo de Huella de Carbono según su enfoque, alcance y orientación.

En este caso se ha optado por El Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) ya que es la herramienta internacional más utilizada para el cálculo y comunicación del Inventario de emisiones.

El GHG Protocol ha sido desarrollado entre el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), junto con empresas, gobiernos y grupos ambientalistas de todo el mundo, con el fin de construir una nueva generación de programas efectivos y creíbles para abordar el cambio climático.

Para el cálculo de la Huella de Carbono, se ha utilizado la Calculadora proporcionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como los factores de emisión publicados por el mismo.

Basándose en esta herramienta del MITECO, se ha desarrollado una aplicación denominada APLANET, desde la que se gestiona, junto a la Consultoría externa, la recogida de datos y se realiza una doble comprobación de los valores introducidos para el cálculo de la huella.

Cabe mencionar que la metodología empleada para realizar los cálculos de Alcance 1 + 2 se basa en los procedimientos descritos en el **Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (ECCR)**, sistema que constituye la metodología internacional con mayor implantación en la actualidad y que sigue las directrices del IPCC.

*Hay que añadir, que se han verificado los datos para el Cálculo de Huella de Carbono 2024 por la entidad verificadora, SGS Tecnos, S.A.U. con un nivel de importancia del 10%.*

## 4. DEFINICIÓN DE LOS LÍMITES DE LA HUELLA DE CARBONO

### 4.1 AÑO BASE

El año establecido para el seguimiento de la Huella de Carbono en **GES** será el primer informe de Huella de Carbono realizado y registrado en el MITECO, año **2018** (1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2018).

**Global Energy Services (GES)** considerará el cambio de año base cuando se den alguna de las siguientes situaciones:

- Que exista una mayor representatividad del dato a través del análisis de años posteriores.
- Cuando el análisis técnico de series temporales revele que un año posterior refleja de forma más representativa la actividad habitual de la organización o su impacto climático.
- Que la incertidumbre del dato sea demasiado elevada como para no considerar ese año representativo para la organización O Cuando se identifiquen niveles de incertidumbre significativos en los datos del año base actual, que comprometan la fiabilidad de los resultados y la trazabilidad del plan de reducción.
- Cuando se produzcan cambios sustanciales en los límites operativos, metodologías de cálculo, fuentes de emisión o estructura de la organización, que afecten de manera relevante a la comparabilidad de los datos de emisiones.
- Cuando así lo exijan actualizaciones normativas, criterios metodológicos oficiales o recomendaciones técnicas publicadas por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, conforme al Real Decreto 214/2025."

### 4.2 PERIODO DE ESTUDIO

El alcance de este informe incluye la información relativa al ejercicio **2024**, (1 de enero de 2024 a 31 diciembre 2024).

### 4.3 LÍMITES: ENFOQUE

Para el cálculo de la Huella de Carbono de **GES** se ha optado por un **Enfoque de Control Operativo** donde se contabiliza el 100% de las emisiones de GEI atribuibles a las operaciones sobre las cuales la empresa ejerce el control, quedando fuera de estudio:

- La maquinaria subcontratada.
- El transporte de la maquinaria subcontratada.
- El transporte de la maquinaria propia cuando se alquila el vehículo (tipo tráiler, etc.).

- Los viajes de empresa y transporte de maquinaria en avión, tren, barco y transporte subcontratado en general.
- Datos de proveedores/subcontratistas.

Los datos para realizar los cálculos del año de referencia proceden de las siguientes oficinas:

- GES España- Headquarters. Parque Tecnológico de Zamudio. Edificio 407. 48170 Zamudio. Oficinas centrales
- GES Galicia. C/Juan de la Cierva 42 piso 2º 15008 A Coruña. Delegación.
- GES Zaragoza: Pol. Centrovía C/ Buenos Aires, 4, nave 13 50198 La Muela – Zaragoza. Delegación.

En el cálculo de la huella de carbono de Global Energy Services, se han cuantificado las emisiones directas del alcance 1 e indirectas del alcance 2 quedando recogidas de la siguiente manera:

TIPO DE ALCANCE	FOCO DE EMISIÓN / GEI	CO <sub>2</sub>	CH <sub>4</sub>	N <sub>2</sub> O	HFC	PFC	SF <sub>6</sub>
ALCANCE 1	<i>Desplazamiento de vehículos</i>	SI	SI	SI	NO	NO	NO
ALCANCE 2	<i>Consumo Eléctrico</i>	SI	SI	SI	NO	NO	NO

Por último, cabe destacar que se han excluido del cálculo de huella de carbono los flujos de emisión relacionados con el desplazamiento de vehículos en el extranjero, exceptuando Francia, Canarias y España. El motivo de la exclusión es que para la organización de Global Energy Services no imputan en la facturación, lo cual es nuestro índice de actividad. Por ello, se ha decidido que el cálculo de la Huella de Carbono se ajusta más a la realidad excluyendo los consumos de combustible de países extranjeros.

#### 4.4 LÍMITES: ALCANCE

Después de haber determinado los límites de la organización en términos de las instalaciones de las que tiene el control, **GES** debe establecer sus límites operativos. Esto implica identificar emisiones asociadas a sus operaciones clasificándolas como emisiones directas o indirectas y seleccionar cuáles serán las que incluya en el análisis de sus emisiones de GEI.

En el cálculo de la huella de carbono de **GES** se han cuantificado las emisiones directas del alcance 1 e indirectas del alcance 2 quedando recogidas de la siguiente manera:

<b>ALCANCE 1</b>	Desplazamiento de vehículos
<b>ALCANCE 2</b>	Consumo eléctrico

## 5 RECOPIACIÓN DE DATOS Y CÁLCULO

Para la realización de este estudio se han utilizado distintos procedimientos de cálculo en función de las unidades en las que los datos estaban disponibles. Las actividades que realiza **GES**, para el desarrollo de sus funciones, como se explica más adelante, pueden cuantificarse de diversas maneras (litros de gasoil consumidos, kWh de electricidad consumida, euros gastados en un determinado proyecto, etc.).

La base metodológica para calcular las emisiones de gases de efecto invernadero que se derivan de estas actividades es siempre la misma, y consiste en la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{HUELLA DE CARBONO} = \text{DATO DE LA ACTIVIDAD} \times \text{FACTOR DE EMISIÓN}$$

Siendo:

- **Dato de Actividad:** parámetro que define el grado de actividad (ej.: litros de Gasóleo C).
- **Factor de Emisión:** cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del Parámetro de Actividad (ej.: 2,828 kg CO<sub>2</sub>/l)

La unidad utilizada para exponer los resultados es la t CO<sub>2</sub>eq (tonelada de CO<sub>2</sub> equivalente), unidad universal de medida que indica el Potencial de Calentamiento Global (PCG) de cada uno de los gases efecto invernadero, expresado en términos del PCG de una unidad de dióxido de carbono. Se utiliza para medir el impacto sobre el cambio climático de la liberación de diferentes gases de efecto invernadero a través de una misma unidad.

Cabe mencionar que la metodología empleada para realizar los cálculos de Alcance 1 + 2 se basa en los procedimientos descritos en el **Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (ECCR)**, sistema que constituye la metodología internacional con mayor implantación en la actualidad y que sigue las directrices del IPCC.

### 5.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUENTES EMISORAS

Para el cálculo de la huella de carbono de **2024**, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes de emisión en cada uno de los centros de trabajo de GES:

1. **Vehículos** para transporte por carretera: los turismos que se han utilizado para el cálculo se adquieren en modo Renting, Los vehículos de los que dispone la empresa utilizan como combustible gasóleo, gasolina o gas. Se dispone de evidencia de consumo de combustible proporcionado por SOLRED
2. **Fugas de extintores:** Se dispone de certificados de empresa mantenedora de extintores

3. **Electricidad** comprada, en kWh, a la comercializadora correspondiente en cada centro de trabajo. Se dispone de evidencias de facturas eléctricas de:
- Zamudio: *EDP CLIENTES S.A.U.* CUP: ES0021000022237954HX.
  - Zaragoza: *EDP CLIENTES S.A.U.* CUP: ES0031300543775001TV0F.
  - A Coruña: *EDP CLIENTES S.A.U.* y *COMERCIALIZADORA REGULADA*. En A Coruña se han valorado dos puntos de suministro, el principal, el de las oficinas (CUP: ES0022000007453451TN1P) y el que abastece a las escaleras eléctricas para acceder al edificio de uso compartido (CUP: ES0022000007453449TX1P).

### 5.2 DATOS DE LA ACTIVIDAD

Los datos de actividad son aquellos que están asociados al consumo de energía o consumibles de la organización. Estos deben ser precisos, transparentes, completos, fiables, exactos en cuanto a información, consistentes y reproducibles.

Se han considerado los datos asociados al consumo de combustibles y electricidad.

- **Consumo de combustible y aditivos:** Se ha priorizado el reporte en litros y tipo de combustible.
- **Consumo electricidad:** Se ha priorizado el reporte en kWh consumidos.

### 5.3 FACTORES DE EMISIÓN

Los factores de emisión empleados por **GES** son los facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica, basados a su vez en fuentes oficiales. Esto es debido a que **GES** realiza el registro de su huella de carbono con el fin de obtener el sello de “Calculo”. Por otro lado, para activar la parte de “Reduczo” del sello cuando sea de aplicación, es necesario que los factores de emisión procedan de las mismas fuentes en todos estos años con el fin de comprobar si la tendencia de emisiones es ascendente o descendente.

De este modo, a continuación, se detallan los factores de emisión procedentes de Ministerio para la Transición Ecológica empleados para el cálculo de la huella de carbono de 2024:

#### VEHÍCULOS: Transporte por carretera

*Factores de emisión de cada gas:*

		2024		
		CO2 (kg/ud)	CH4 (g/ud)	N2O (g/ud)
E5 (l)	Turismos (M1)	2,237	0,226	0,022
B7 (l)	Turismos (M1)	2,488	0,004	0,105
LPG (l)	Turismos (M1)	1,652	0,201	0,013
AdBlue (l)	Turismos (M1)	0,260	-	-
E10 (L)	Turismos (M1)	2,119	0,226	0,022
B10 (L)	Turismos (M1)	2,412	0,004	0,105

*Factores de emisión (KgCO<sub>2</sub>e/ud):*

2024

E5 (l)	Turismos (M1)	2,249
B7 (l)	Turismos (M1)	2,517
LPG (l)	Turismos (M1)	1,661
AdBlue (l)	Turismos (M1)	0,260
E10 (L)	Turismos (M1)	2,131
B10 (L)	Turismos (M1)	2,441

**Fuente. MITECO:**

- Factores de emisión de CO<sub>2</sub>:
  - *Lubricantes: a los factores de emisión de CO<sub>2</sub> de todas las categorías de vehículos y tipos de combustible, se añaden las emisiones debidas a los lubricantes. Se han realizado asimilaciones para los casos en los que no se dispone del factor de emisión para un determinado combustible y categoría de vehículo.*
    - *Tabla 3-13: Tier 1 CO<sub>2</sub> emission factors from combustion of lubricant oil de la guía EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2023, 1.A.3.b.i-iv Road transport 2023.*
  - *Gasolinas, gasóleos y FAME*
    - *Factores de emisión y PCI (Poder Calórico Inferior): datos específicos proporcionados por el equipo del Sistema Español de Inventario (SEI). Para cada año se emplean los datos del año anterior.*
    - A los factores de emisión de CO<sub>2</sub> de gasolinas y gasóleos se les descuenta la proporción de biocombustible por ser de origen biogénico. En el caso del gasóleo se añaden las emisiones de la parte fósil de los FAME (siglas en inglés de Esteres Metílicos de Ácidos Grasos).*
      - *Proporción de biocombustible (se distinguen tres periodos):*
      - *2007-2010: se considera que los combustibles no contienen parte "bio".*
      - *2011-2018: la parte "bio" de los combustibles está implícita en su factor de emisión que tiene en cuenta el mínimo exigido por la legislación cada año.*
        - o *2011: RD 459/2011 relativo a los objetivos obligatorios mínimos de venta o consumo de biocarburantes establecidos para España (fija una cantidad mínima de biocarburantes en diésel del 6% y de biocarburantes en gasolina del 3,9% para 2011).*
        - o *2012: RD 459/2011 relativo a los objetivos obligatorios mínimos de venta o consumo de biocarburantes establecidos para España (fija una cantidad mínima de biocarburantes en diésel del 7% y de biocarburantes en gasolina del 4,1% para 2012).*
        - o *2013-2015: Ley 11/2013 de 26 de julio de 2013 que modifica el RD 459/2011 relativo a los objetivos obligatorios mínimos de venta o consumo de biocarburantes establecidos para España (fija una cantidad mínima de biocarburantes en diésel del 4,1% y de biocarburantes en gasolina del 3,9%).*
        - o *2016-2020: RD 1085/2015, de 4 de diciembre, de fomento de los biocarburantes (fija una cantidad mínima de biocarburantes en diésel y gasolina de 4,3%, 5%, 6%, 7% y 8,5% para los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 respectivamente).*
        - *2019-2024: se tiene en cuenta la parte "bio" de cada combustible a través de su etiquetado. Por ejemplo, E5 (gasolina con 5% "bio"), B7 (diésel con 7% "bio"), etc.*

% de carbono fósil en los FAME del gasóleo: datos específicos proporcionados por el equipo del Sistema Español de Inventario (SEI). Para cada año se emplean los datos del año anterior.

- Densidades: Tabla 3.8.8. Especificaciones de combustibles en el transporte por carretera del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (1990 - 2019). Edición 2021.

- LPG

- Factores de emisión y PCI: datos específicos proporcionados por el equipo del Sistema Español de Inventario (SEI). Para cada año se emplean los datos del año anterior.

- Densidad: estimación a partir de las densidades de propano y butano considerando una estequiometría de 35% propano C<sub>3</sub>H<sub>8</sub> – 65% butano C<sub>4</sub>H<sub>10</sub> Real Decreto 61/2006, de 31 de enero, por el que se determinan las especificaciones de gasolinas, gasóleos, fuelóleos y gases licuados del petróleo y se regula el uso de determinados biocarburantes.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-2779>

- o Butano: 560 kg/m<sup>3</sup> (valor mínimo)

- o Propano: 502-535 kg/m<sup>3</sup>. Valor medio: 518,5 kg/m<sup>3</sup>

- CNG

- Turismos y autobuses: factores de emisión proporcionados por el equipo del Sistema Español de Inventario (SEI). Para cada año se emplean los datos del año anterior. No se incluyen factores de emisión de N<sub>2</sub>O para consumos de CNG en autobuses.

- Camiones: factores de emisión de CO<sub>2</sub> del CNG en la actividad "1.A.3.b Transporte por carretera" del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (1990 - 2023). Para cada año se emplean los datos del año anterior. No se proporcionan factores de emisión de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

- LNG

- Se asimilan los factores de emisión de CO<sub>2</sub> del CNG en la actividad "1.A.3.b Transporte por carretera" del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (1990 - 2023). Para cada año se emplean los datos del año anterior. No se proporcionan factores de emisión de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

- AdBlue

- Los factores de emisión de CO<sub>2</sub> indicados se refieren a la reacción de reducción que se produce sobre el catalizador que da lugar a la formación de CO<sub>2</sub>. No se incluyen factores de emisión de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O. Estos valores pueden consultarse en EMEP/EEA 2023 air pollutant emission inventory guidebook 2023, 1.A.3.b.i-iv Road transport 2023.

- **ELECTRICIDAD: Factores de mix eléctrico de las comercializadoras**

Factor de Mix de electricidad de las comercializadoras que han efectuado redenciones de garantías de origen a sus clientes una vez detraídas dichas redenciones para el año 2023:

- En Coruña, la comercializadora es regulada y no se encuentra en el listado de la calculadora del Ministerio.

Comercializadora	kg CO <sub>2</sub> e/kWh
------------------	--------------------------

EDP CLIENTES S.A.U	0,283
Otras	0,283

**Fuente. MITECO:**

- CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia)  
<https://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?anio=2024>

#### 5.4 INCERTIDUMBRE DEL CÁLCULO

En base a la metodología de cálculo utilizada, se realiza un análisis cualitativo de la incertidumbre asociada al cálculo, en base a los datos de actividad y factores de emisión utilizados.

En cuanto a los datos de actividad, se priorizan aquellos que inciden en una metodología de cálculo con una menor incertidumbre:

- **Consumo de combustibles:** se ha priorizado el reporte en litros y tipo de combustible. Se ha realizado una estimación del consumo mensual de Adblue, ya que en el archivo de Solred solo aparece importe pero no consumo. La estimación se ha basado en comparar los importes de Blue Grane (misma categoría de aditivo) con Adblue y obtener el consumo en litros mensual.

En comparación con el cálculo de la Huella de Carbono del año 2023, en el que fue necesario realizar una estimación del consumo de AdBlue a partir de los importes económicos disponibles, se ha mejorado significativamente la incertidumbre asociada al cálculo en el estudio correspondiente al año 2024. En esta ocasión, los registros aportados por el distribuidor de combustible de la compañía (Repsol) incluyen expresamente el consumo en litros de AdBlue utilizado. Esto ha permitido acotar el cálculo directamente al sumatorio de litros reportados, eliminando la necesidad de estimaciones y mejorando la precisión del dato.

En el caso del DIESEL E+ y sus variantes (E+1, E+5, NEX, etc.), se ha optado por clasificarlos dentro del grupo B10, dado que estos carburantes suelen incorporar un contenido de biodiésel superior al 7 %, lo cual excede el umbral típico del B7, considerando como este último, los repostajes asociados a Gasóleo A. Esta clasificación se basa en la información proporcionada por los distribuidores y en el uso común en el mercado español, donde estas denominaciones comerciales suelen responder a mezclas con un 10 % de éster metílico de ácidos grasos (FAME).

- **Consumo de electricidad:** se ha priorizado el reporte en kWh consumidos. En la sede de A Coruña, el suministro eléctrico ha sido contratado mediante la comercializadora Comercializadora Regulada, Gas & Power, S.A., bajo tarifa PVPC. Al tratarse de una empresa del mercado regulado, y no existir un factor de emisión oficial publicado ni certificado de Garantía de Origen (GdO) para esta comercializadora, se ha optado por aplicar el factor de emisión genérico "Otros" (0,283 kg CO<sub>2</sub>/kWh), tal como establece el MITECO. Esta situación puede suponer un aumento representativo de las emisiones imputadas a dicha sede, así como una mayor incertidumbre en el cálculo

respecto a otras sedes donde sí se han podido aplicar factores oficiales de comercializadoras en mercado libre (como EDP Clientes S.A.U.).

Analizando cada tipo de fuente de emisión se puede afirmar que se ha trabajado desde menor a mayor incertidumbre ya que el consumo de electricidad se ha reportado en base a facturas y no a partir del área iluminada y el consumo de combustibles se ha reportado en litros consumidos.

Si analizamos los factores de emisión utilizados, al tomar como referencia los datos facilitados por el Ministerio para la Transición Ecológica basados en fuentes oficiales como el IPCC, tomando como referencia y a lo de los correspondientes datos de actividad, se puede afirmar que la incertidumbre asociada a los mismos es baja, siendo de una puntuación de 4 sobre 35.El procedimiento para valorar la calificación del rango de incertidumbre ha sido la siguiente tabla modelo:

Factor de emisión	
Rangos	Descripción
1	Factor de emisión o modelo excelente. Basado en datos independientes, detallados y verificados. El muestreo y las pruebas de modelo son adecuados para minimizar la variabilidad y la incertidumbre a niveles muy bajos.
2	Factor de emisión o modelo muy bueno, basado en datos independientes, detallados y verificados. Los datos validados en un rango "razonable".
3	Factor de emisión o modelo buena. El muestreo de los datos y las pruebas del modelo son adecuados para minimizar la variabilidad.
4	Factor de emisión o modelo pobre. A partir de datos internos de la empresa; no verificados por un tercero
5	Factor de emisión o modelo incierto, a partir de aproximaciones de expertos.
6	Factor de emisión muy incierto; a partir de una sola fuente.
7	Desconocido. No puede incorporarse al modelo.

Dato de actividad	
Rangos	Descripción
1	Calidad de los datos muy buena. Registros contables (facturas, albaranes, ...), o legales. Auditados o verificados por tercera parte independiente.
2	Calidad de los datos buena. Información necesaria relativa al dato de actividad completa, basada en registros internos, auditada externamente.
3	Calidad de los datos suficiente. La Información necesaria sobre el dato de actividad no se obtiene directamente, pero puede estimarse a partir de otros datos, o bien en caso de que exista alguna laguna en los datos éstos, puede estimarse a partir de extrapolaciones o contraste con otras fuentes de datos.
4	Calidad de los datos insuficiente. La información sobre los datos de actividad no es completa o fiable, aunque puede hacerse una estimación razonable.

5	No se dispone de registros sobre los datos de actividad, ni existe información que permita hacer una estimación razonable.
---	--

\*El cálculo de esta se realiza multiplicando los dos indicadores (factor de emisión y dato de actividad), dando como resultado:

- Incertidumbre baja: resultado entre 1 y 20
- Incertidumbre media: entre 21 y 30
- Incertidumbre alta: entre 31 y 35

## 6 RESULTADOS DE LA HUELLA DE CARBONO

### Alcance 1: emisiones directas

#### - Transporte por carretera

Edificio / Sede	Categoría de vehículo	Tipo de combustible (transporte por carretera)	Cantidad de combustible	Factor de emisión: CO2	Factor de emisión: CH4	Factor de emisión: N2O	Emisiones parciales: Kg CO2	Emisiones parciales: g CH4	Emisiones parciales: g N2O	Emisiones parciales totales Kg Co2 eq
Sede Central	Turismos (M1)	E5 (L)	52.148,6	2,237 kgCO2	0,226 g CH 4	0,021 gN2O	116.656,46	11.785,59	1.147,27	117.298,49 Kg Co2 eq
Sede Central	Turismos (M1)	B7 (L)	46.059,2	2,488 kgCO2	0,004 g CH 4	0,106 gN2O	114.595,26	184,24	80021,86132	115.920,69 Kg Co2 eq
Sede Central	Turismos (M1)	LPG (L)	42,2	1,652 kg CO2	0,201 gCH 4	0,014 gN2O	69,63	8,47	1,27344	70,02 Kg Co2 eq
Sede Central	Turismos (M1)	AdBLUE (L)	8.428,4	0,260 kg CO2	--	--	2.191,39	0,00	0,00	2.191,39 Kg Co2 eq
Sede Central	Turismos (M1)	E10 (L)	1.121,8	2,119 kgCO2	0,226 g CH 4	0,022 gN2O	2.377,03	253,52	24,68	2.390,84 Kg Co2 eq
Sede Central	Turismos (M1)	B10 (L)	839.001,0	2,412 kgCO2	0,004 g CH 4	0,105 gN2O	2.023.670,51	3.356,00	88.095,11	2.047.814,11 Kg Co2 eq

**Total: 2.285.685,54 Kg CO2eq**

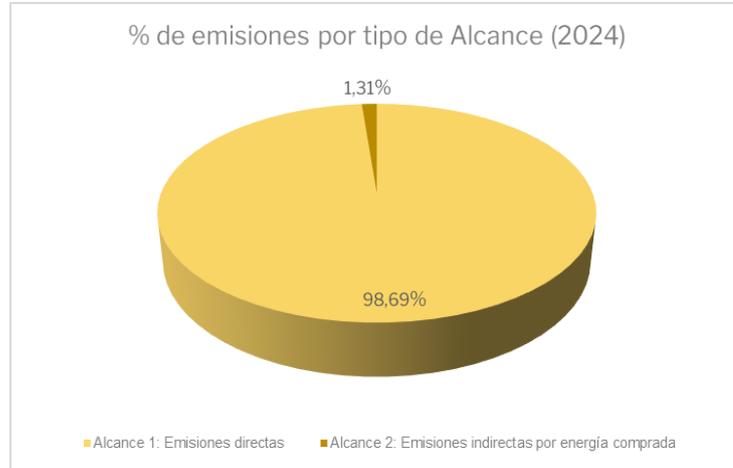
**Alcance 2: emisiones indirectas por energía comprada**

- **Consumo de electricidad**

Edificio / Sede	Nombre de la comercializadora suministradora de energía	Garantía de Origen	Dato de consumo	Factor Mix Eléc.	Emisiones kg CO2 eq
A Coruña (Oficinas)	EDP	No	9.943 kW h	0,283 kg CO2eq/kWh	2.813,87 kg CO2eq
Zamudio	EDP	No	1.198,0 kW h	0,283 kg CO2eq/kWh	339,03 kg CO2eq
Zaragoza	EDP	No	78.017,0 kW h	0,283 kg CO2eq/kWh	22.078,81 kg CO2eq
A Coruña (Escaleras)	Otras comercializadoras	No	17.739,0 kW h	0,283 kg CO2eq/kWh	5.020,14 kg CO2eq

**Total: 30.251,85 Kg CO2eq**

La huella de carbono de **Global Energy Services** en 2024 fue de **2.315,94 t CO<sub>2</sub>eq** de las cuales cerca del 98,69% fueron emisiones de alcance 1, es decir, asociadas directamente al consumo de combustibles ya que no ha habido recarga de extintores. El alcance 2 por tanto, corresponde a un 1,31% del total de emisiones.

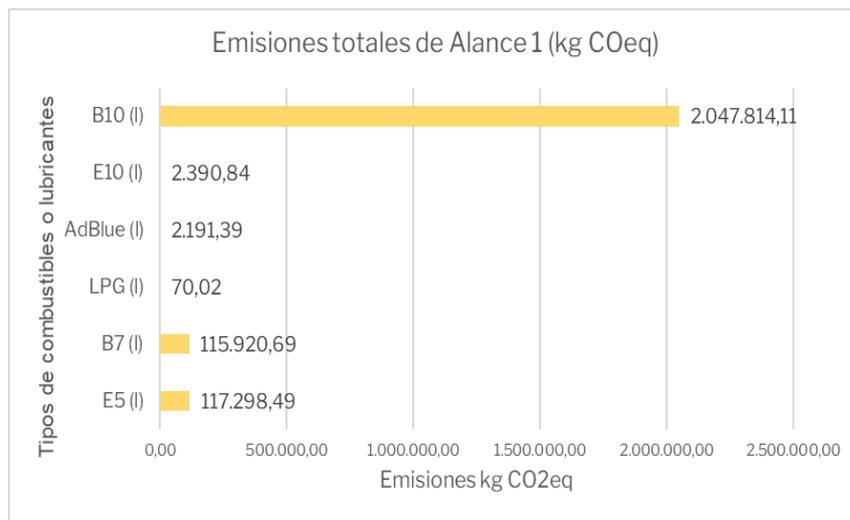


A continuación, se especifican los resultados obtenidos para cada alcance:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS	2.285,69 CO <sub>2</sub> eq
ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA COMPRADA	30,25 t CO <sub>2</sub> eq

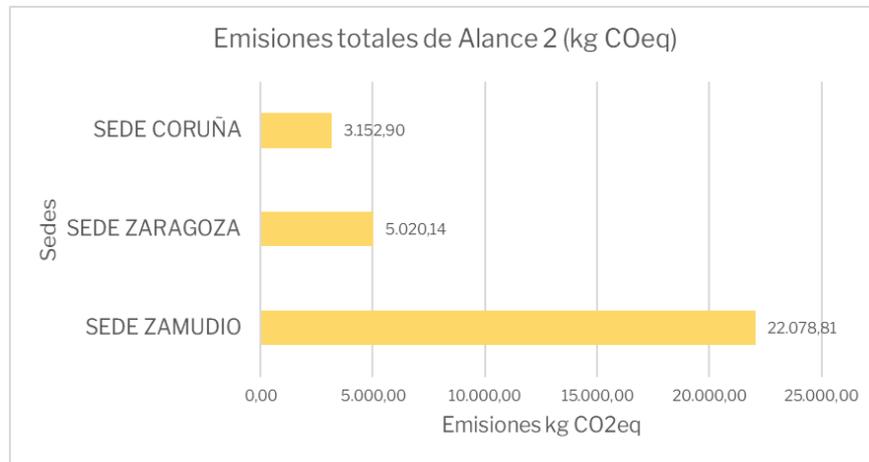
### **ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS**

En relación con el alcance 1, se evidencia que provienen principalmente del consumo de combustible para el uso de la flota de vehículos disponible (2.285.685,54 Kg CO<sub>2</sub>eq) siendo un 98,69% de las emisiones totales.



**ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD Y OTRAS**

En lo que respecta al alcance 2, las emisiones provienen de las emisiones indirectas por energía comprada en las instalaciones de GES siendo un total de 34.542,17 Kg CO<sub>2</sub>eq y siendo un 1,31% de las emisiones totales.



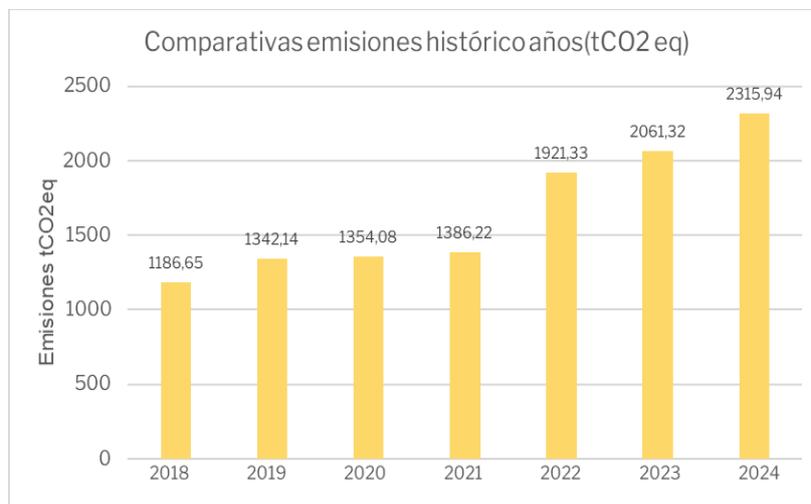
**6.1 RESULTADOS RELATIVOS – EVOLUCIÓN**

Para poder realizar un seguimiento de la Huella de Carbono de la Organización, se ha determinado su huella relativa al año de cálculo en base al dato de actividad de facturación en euros:

<b>2024</b>	192,546295 millones de euros/año
-------------	----------------------------------

Siendo así, y sabiendo que la Huella de Carbono absoluta para GES en 2024 es de **2.315,94 t CO<sub>2</sub>eq**, los valores relativos a la huella de carbono del año 2024 y su dato de actividad son los siguientes:

**2.315,94t CO<sub>2</sub>eq ÷ 192,546295 millones de euros = 12,027 tCO<sub>2</sub>eq/millones de euros**

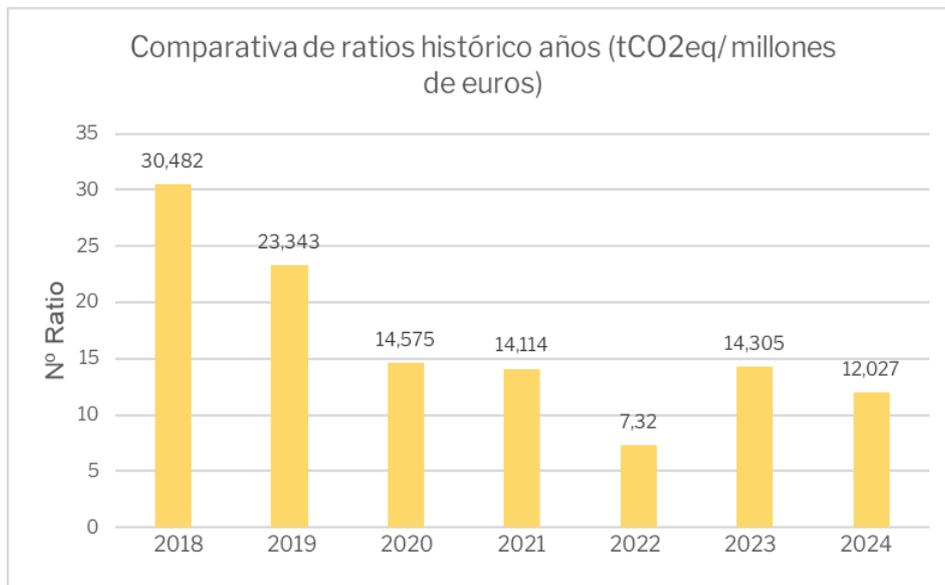


A partir de todos los datos obtenidos de las últimas huellas de carbono calculadas, se ha querido establecer una comparativa de emisiones de gases invernadero generadas con el fin de analizar la evolución de la huella de carbono de la organización en el tiempo y observar si las acciones tomadas en el plan de reducción son efectivas.

Se puede observar que en 2024 ha habido un incremento en valor absoluto de las emisiones de CO<sub>2</sub> totales, se debe principalmente al aumento de consumo de combustible debido a los desplazamientos de vehículos.

Como se ha nombrado, con el fin de realizar un estudio minucioso de la evolución de la huella de carbono en **GES**, se ha establecido un ratio de estudio a partir del índice de actividad relacionado con el volumen total de facturación en millones de euros para cada año de cálculo:

De este modo, estudiando la evolución del ratio se obtienen los siguientes valores:



Se puede comprobar que para el año 2024, aplicando media del ratio de los 3 años anteriores (2021-2022-2023 = 11,913) es mayor que la media del ratio de los años (2022-2023-2024 = 11,217), y por tanto, se sigue manteniendo la reducción, exactamente 0,69 puntos del valor de emisiones relativas. Lo que supone una reducción concreta del de emisiones **5,84%**.

## 7 PLAN DE REDUCCIÓN

El presente Plan de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero ha sido elaborado conforme a lo establecido en el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se regula el cálculo de la huella de carbono, la obligación de disponer de un plan de reducción y su publicación. En cumplimiento del artículo 11 del citado Real Decreto, el plan contempla un objetivo cuantificado de reducción a cinco años vista tomando como año base el 2024, alineado con el Acuerdo de París y el objetivo europeo de neutralidad climática en 2050. Asimismo, incluye un conjunto de medidas dirigidas a reducir progresivamente las emisiones de alcance 1 y 2, con un seguimiento específico para cada acción, garantizando la trazabilidad y mejora continua del desempeño ambiental de la organización. Este plan se encuentra publicado y accesible en cumplimiento de la obligación de transparencia prevista por la normativa.

**OBJETIVO 1 :** Reducción de las emisiones en 2028 un 4,5% respecto al año base (2024).

**FORMULADO EN FECHA:** Marzo 2024

**FECHA CONSECUCIÓN:** Marzo 2029

META / ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZOS SEGUIMIENTO	FECHA IMPLANTACIÓN		RECURSOS / MEDIOS (Aproximado)
			PLANIFICADA	REAL	
1 <b>CONCIENCIACIÓN: fomentar buenas prácticas ambientales a través de boletines, cartelería y trípticos (especial hincapié en Zaragoza).</b>	Dpto QE	Cuatrimestral	Primer trimestre de cada año	Evaluación continua	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE (20% dedicación)</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Plataforma interna de comunicación y espacios para charlas presenciales</p> <p><u>Recursos económicos:</u> Presupuesto anual estimado para materiales y campañas = 500-1.000€.</p>

2	<b>FORMACIÓN:</b> acciones formativas al personal de oficina.	Dpto QE	Cuatrimestral	Continuada bajo demanda	Evaluación continua	<p style="text-align: center;"><u>RRHH:</u></p> <p style="text-align: center;">Formador interno o externo.</p> <p style="text-align: center;"><u>Recursos Materiales:</u></p> <p style="text-align: center;">Plataforma de formación</p> <p style="text-align: center;">Material didáctico</p> <p style="text-align: center;"><u>Recursos económicos:</u></p> <p style="text-align: center;">Contratación de formador externo o desarrollo de contenido = 500-1.000€.</p>
3	<b>CONTROL:</b> revisiones/inspecciones del apagado de los sistemas de iluminación y climatización cuando no estén en uso.	Dpto QE	Cuatrimestral	1/Trimestre	Evaluación continua	<p style="text-align: center;"><u>RRHH:</u></p> <p style="text-align: center;">Técnico responsable de mantenimiento/energía (1 persona con dedicación parcial según tamaño de la organización).</p> <p style="text-align: center;"><u>Recursos materiales:</u></p> <p style="text-align: center;">Herramientas para medición energética y control (medidores de consumo, sensores, software de gestión energética).</p> <p style="text-align: center;"><u>Recursos económicos:</u></p> <p style="text-align: center;">Costes de mantenimiento e inversión en mejoras tecnológicas: 3.000 – 10.000 € anual, según alcance.</p>

SEGUIMIENTOS ACCIÓN 1 (Concienciación)		Indicador para evaluar	Indicador reportado	Año reportado
Seguimiento 1	Control y registro de las actividades de concienciación realizadas (boletines, charlas, comunicaciones).	Número de campañas realizadas, alcance (nº personas impactadas)	1er cuatrimestre 2024: 2 boletines enviados: Enero y febrero.	<b>2024</b>
			2º cuatrimestre 2024: 2 boletines enviados: Junio y agosto.	
			3er cuatrimestre 2024: 2 boletines enviados: Septiembre y diciembre.	
			<b>Situación final 2024:</b> 6 boletines enviados y boletines complementarios por unidad funcional.	
			En estudio	
		n/a	2026	
		n/a	2027	
		n/a	2028	
Seguimiento 2	Encuestas internas para medir el nivel de concienciación y compromiso del personal.	% de cursos donde se realizan encuestas a empleados.	Se documenta la formación y la inspección de prácticas, y se realizan encuestas al 100% de cursos subvencionados.	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 3	Difusión de avances y resultados de las campañas para mantener el interés y motivación	Número de comunicaciones enviadas y tasa de apertura	Se registra el envío de boletines periódicos con avances. Difusión sobre cálculo y verificación de Huella de Carbono. Los avances se documentan y se pueden comunicar internamente. Se comunica el 100% de los avances.	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
SEGUIMIENTOS ACCIÓN 2 (Formación)		Indicador para evaluar	Indicador reportado	Año

				reportado
Seguimiento 1	Registro y análisis de la asistencia en sesiones formativas	Se realiza/ no se realiza	Se registra y analiza las formaciones impartidas según necesidades y posibilidades. Tras los cambios de personal sufridos en Zamudio y Zaragoza, así como la reestructuración del departamento de HSQE se considera necesario un reciclaje de la formación. Total, horas de formación en calidad y medioambiente = 123,83h en 2024.	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 2	Encuestas para valorar calidad y utilidad de la formación	Se realiza/ no se realiza	Se realizan encuestas de asistencia, satisfacción y análisis de parámetros. Es decir, evaluación de la eficacia.	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 3	Evaluación a medio plazo de la aplicación práctica de conocimientos adquiridos	Se realiza/ no se realiza	Se realizan encuestas de asistencia, satisfacción y análisis de parámetros. Es decir, evaluación de la eficacia.	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
<b>SEGUIMIENTOS ACCIÓN 3 (Control y revisión)</b>		<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>	<b>Año reportado</b>
			Aunque no se desglosa por iluminación y climatización, sí hay seguimiento mensual y por centro del consumo eléctrico. (Se	<b>2024</b>

Seguimiento 1	Medición y análisis del consumo de energía en iluminación y climatización	kWh consumidos mensuales en iluminación y climatización	desglosa en el cuadro de resultados del Alcance 2)	
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 2	Revisiones detalladas para detectar ineficiencias y verificar cumplimiento	Número de incidencias detectadas y corregidas.	Se han hecho inspecciones y hay seguimiento por incidencias: <i>Zamudio: 4 / A Coruña: 4 / Zaragoza: 4.</i>	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 3	Documento con acciones realizadas, resultados de auditorías y recomendaciones.	Se realiza/no se realiza	Hay seguimiento detallado por acción e inspección, localizado en el documento de acciones correctivas y su eficacia.	<b>2024</b>
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
RESULTADO OBJETIVO 1:	<b>Seguimiento de resultados anuales</b>		<b>Resultado</b>	
	2024		Reducción del ratio de emisiones (tCO <sub>2</sub> e/M€) de 2,278 puntos con respecto al 2023.	
	2025		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2025	
	2026		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2026	
	2027		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2027	
	2028		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2028	

**OBJETIVO 2:** Análisis interno sobre la evolución de las emisiones por departamentos implicados durante el periodo temporal de 5 años

**FORMULADO EN FECHA:** Marzo 2024  
Diciembre 2028

**FECHA CONSECUCIÓN:**

META / ACCIÓN		RESPONSABLE	PLAZOS SEGUIMIENTO	FECHA IMPLANTACIÓN		RECURSOS / MEDIOS (Aproximado)
				PLANIFICADA	REAL	
1	Análisis de datos que intervienen en el cálculo de Huella de Carbono de los departamentos implicados	Dpto QE	Cuatrimestral	Primer trimestre de cada año	Continua: ver seguimiento y resultado	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE Técnico en sostenibilidad</p> <p><u>Recursos Materiales</u> Herramientas oficiales Infraestructura informática</p> <p><u>Recursos Económicos:</u> Costo anual consultoría Contratación de entidad acreditada para la certificación Costes indirectos: Horas dedicadas por el personal implicado</p>
2	Establecer objetivos cuantitativos a nivel de GES que sean adecuados a la evolución de emisiones y facturación acorde a la nueva estructura y dimensión de la empresa	Dpto QE	Cuatrimestral	2º Semestre año	Continua: ver seguimiento y resultado	<p><u>RRHH:</u> - Responsable QUE para coordinación y supervisión de los objetivos y empresa consultoría técnico cálculo huella carbono.</p> <p><u>Recursos Materiales:</u> -Software cálculo huella carbono conforme RD 214/2025 -Bases de datos oficiales de factores de emisión -Herramientas digitales de reporte y visualización</p> <p><u>Recursos Económicos:</u> -Contratación/ formación personal técnico - Licencias software y plataformas digitales - Auditorías internas y externas si procede</p>

SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 (Análisis de datos)		Indicador a evaluar	Indicador reportado	Año reportado
Seguimiento 1	Revisión y actualización de datos de huella	Actualización completa y verificada de datos; si/no	Se cumple: Miteco publica los F.E.2024. Cálculo de la Huella de Carbono 2024. Adaptaciones de RD 214/2025 Pendiente verificación y registro Meta conseguida en 2º cuatrimestre.	2024
			En proceso	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 2	Validación de fuentes y datos	% de datos validados Número de incidencias detectadas	Se cumple: 100% de los datos de Huella de Carbono validados. 0 incidencias detectadas	2024
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
SEGUIMIENTO ACCIÓN 2 (Establecer Objetivos y realizar seguimientos)		Indicador para evaluar	Indicador reportado	Año reportado
Seguimiento 1	Revisión y ajuste de objetivos departamentales	Se realiza/no se realiza	Se cumple: Se realiza seguimiento anual de los objetivos/metastablecidas para la reducción de la Huella de Carbono	2024
			En proceso	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
RESULTADO OBJETIVO 2:	Seguimiento de resultados anuales		Resultado	
	2024		El análisis refleja avances en la gestión de la Huella de Carbono en 2024, con datos	

		actualizados, validados y objetivos revisados.
	2025	A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2025
	2026	A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2026
	2027	A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2027
	2028	A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2028

**OBJETIVO 3** : Reducir las emisiones asociadas a la combustión móvil un 1%: flota de vehículos durante el periodo temporal de 5 años

**FORMULADO EN FECHA:** Marzo 2024  
2029

**FECHA CONSECUCIÓN:** Marzo

META / ACCIÓN		RESPONSABLE	PLAZOS SEGUIMIENTO	FECHA IMPLANTACIÓN		RECURSOS / MEDIOS (Aproximado)
				PLANIFICADA	REAL	
1	Diagnóstico de la flota y emisiones asociadas	Dpto QE	Semestral	Enero y junio	Recurrente	<u>RRHH:</u> Responsable QE + Técnico en sostenibilidad +Personal de logística <u>Recursos materiales:</u> Software de análisis de flota / Excel / Base de datos de movilidad <u>Recursos económicos:</u> Trabajo de consultoría (Metodología de cálculo de huella + datos históricos de consumo)
2	Formación en conducción eficiente a personal con vehículo asignado y envío comunicaciones periódicas fomentando la conducción “eco-sostenible” y promoción de los hábitos “ecológicos” de conducción.	Dpto QE	Cuatrimestral	Julio, septiembre, noviembre y Diciembre (1/mes)	-	<u>RRHH:</u> -Formador interno/externo + RRHH <u>Recursos materiales:</u> Aula virtual o presencial + recursos digitales Campaña de divulgación de “eco-conducción”. <u>Recursos económicos:</u> En caso de consultoría externa: Programa formativo específico + Manual de buenas prácticas.

3	<p>Plan de renovación de vehículos (renting sostenible, eléctricos o híbridos): Realizar análisis de las situaciones de vehículos de alquiler</p> <p>Plan de transformación de la flota de vehículos en renting para incorporar vehículos híbridos que sustituyan a los Diésel/Gasolina/Gas.</p>	Dpto QE	Cuatrimestral	Según necesidades de proyecto	-	<p><u>RRHH:</u> Compras + sostenibilidad</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Presupuesto de renovación + proveedores</p> <p><u>Recursos económicos:</u> Criterios de sostenibilidad y consumo por vehículo</p>	
4	Sinergias con clientes para entregas o desplazamientos agrupados	Dpto QE	Semestral	Según requisitos de cliente	-	<p><u>RRHH:</u> Departamento de logística + dirección técnica</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Herramientas de geolocalización y optimización de rutas</p> <p><u>Recursos económicos:</u> Mapa de rutas y análisis de agrupación</p>	
5	Seguimiento y evaluación de las medidas implantadas	Dpto QE	Mensual	Continuo	Recurrente	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE + controlling</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Dashboards de seguimiento + sistema de reporting</p> <p><u>Recursos económicos:</u> Indicadores de huella de carbono por vehículo y trayecto</p>	
<b>SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 (Diagnóstico de la flota)</b>					<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>	<b>Año reportado</b>
Seguimiento 1	Disponer del diagnóstico completo antes del 31/12/2024				Informe de diagnóstico obtenido	Se dispone de documento facilitado por las empresas de renting Lease Plan y Alphabet, con análisis de la distribución de flota y contribución a la huella de carbono por segmento.	2024

			En proceso	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
<b>SEGUIMIENTO ACCIÓN 2 (Formación en conducción)</b>		<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>	<b>Año reportado</b>
Seguimiento 1	Realización de píldoras informativas en concienciación.	Se realiza/no se realiza	Se realiza, con despliegue activo de acciones formativas y comunicativas.	2024
			En proceso	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
Seguimiento 2	Realización de formación a los conductores antes del cierre de 2024.	Nº de asistentes a la formación	Se realizan comunicaciones a los trabajadores sobre conducción eficiente y hábitos “ecológicos” de conducción. 180 asistentes en la formación.	2024
			En proceso	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
<b>SEGUIMIENTO ACCIÓN 3 (Plan de renovación de vehículos)</b>		<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>	<b>Año reportado</b>
Seguimiento 1	Presentar al menos el 5% de la flota con etiqueta ECO o CERO para 2025	% de vehículos renovados / tipo	Sin resultados definidos aún, pendiente de análisis. Acción con objetivos proyectados a 2025.	2024
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028

SEGUIMIENTO ACCIÓN 4 (Sinergias con clientes)		Indicador para evaluar	Indicador reportado	Año reportado
Seguimiento 1	Concretar 2 acuerdos piloto con clientes 2025	Nº acuerdos establecidos	No se espera cumplimiento en 2024. Está correctamente prevista como acción futura.	2024
			En estudio	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
SEGUIMIENTO ACCIÓN 5 (Seguimiento y evaluación)		Indicador a evaluar	Indicador reportado	Año reportado
Seguimiento 1	Reducir en un 1% anual de las emisiones de alcance 1 con respecto al año a las emisiones relativas = alcance 1/M€ facturación	% reducción del dador relativo de emisiones de alcance 1 respecto al año anterior	Alcance 1; 2023 = 2.026,78 t CO2e//Facturación 2023 = 144,09532.//Emisiones relativas Alcance 1; 2024 = 14,07 tCOe/M€ Alcance 1; 2024 = 2.285,68554tCO2e.//Facturación 2024 = 192,546295.//Emisiones relativas Alcance 1; 2024 = 11,87 tCOe/M€ % reducción = 8,48	2024
			En proceso	2025
			n/a	2026
			n/a	2027
			n/a	2028
RESULTADO OBJETIVO 3:	<b>Estado del resultado</b>		<b>Resultado</b>	
	2024		Reducción del ratio emisiones Alcance 1 (vehículos)/M€ facturación = 8,48%	
	2025		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2025	
	2026		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2026	
	2027		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2027	
	2028		A la espera de resultados de emisiones del ejercicio 2028	

**OBJETIVO 4: (2024-2028)** : Consecución del sello “compenso” para los años calculados en histórico e ir compensando los nuevos cálculos de Huella de Carbono de manera progresiva

**FORMULADO EN FECHA:** Mayo 2025

**FECHA CONSECUCIÓN:** Diciembre 2029

META / ACCIÓN		RESPONSABLE	PLAZOS SEGUIMIENTO	FECHA IMPLANTACIÓN		RECURSOS / MEDIOS (Aproximado)
				PLANIFICADA	REAL	
1	Consecución sello “compenso” año 2018-2019-2020-2021-2022-2023	Dpto QE	Semestral	Octubre 2025	-	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE Técnico en sostenibilidad</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Documentación oficial de registro Documentación Planes de Absorción</p> <p><u>Recursos económicos</u> Gastos de consultoría: bolsa de 5h (570€) Compra de créditos (Variable según el precio/tonelada, el plan de absorción y las toneladas a compensar entre) <i>Ej.: 15€ tonelada, compensación de 30tCO2e = 450€/año</i></p>
2	Consecución sello “compenso” año 2024	Dpto. QE	Semestral	Diciembre 2025	-	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE Técnico en sostenibilidad</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Documentación oficial de registro Documentación Planes de Absorción</p> <p><u>Recursos económicos</u> Gastos de consultoría (variable) Compra de créditos (Variable según el precio/tonelada, el plan de absorción y las toneladas a compensar entre) <i>Ej.: 15€ tonelada, compensación de 30tCO2e = 450€/año (variable)</i></p>
3	Consecución sello “compenso” año 2025	Dpto. QE	Semestral	Diciembre 2026	-	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE Técnico en sostenibilidad</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Documentación oficial de registro Documentación Planes de Absorción</p> <p><u>Recursos económicos</u> Gastos de consultoría (variable) Compra de créditos (Variable según el precio/tonelada, el plan de absorción y las toneladas a compensar entre) <i>Ej.: 15€ tonelada, compensación de 30tCO2e = 450€/año (variable)</i></p>
4	Consecución sello “compenso” año 2026	Dpto. QE	Semestral	Diciembre 2027	-	<p><u>RRHH:</u> Responsable QE Técnico en sostenibilidad</p> <p><u>Recursos materiales:</u> Documentación oficial de registro Documentación Planes de Absorción</p> <p><u>Recursos económicos</u> Gastos de consultoría (variable) Compra de créditos (Variable según el precio/tonelada, el plan de absorción y las toneladas a compensar entre) <i>Ej.: 15€ tonelada, compensación de 30tCO2e = 450€/año (variable)</i></p>

5	Consecución sello “compenso” año 2027	Dpto. QE	Semestral	Diciembre 2028	-		
6	Consecución sello “compenso” año 2028	Dpto. QE	Semestral	Diciembre 2029			
<b>SEGUIMIENTO ACCIÓN 1 (Consecución sello compenso)</b>						<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>
Seguimiento 1	Búsqueda de Planes de <a href="#">Absorción oficiales</a>					Obtención del sello “compenso” para el año 2018-2019-20202021-2020-2021-2022 y 2023	En planificación
Seguimiento 2	Compra de créditos y formalización del contrato						
Seguimiento 3	Solicitud de registro sello “compenso”						
<b>SEGUIMIENTO ACCIÓN 2 (Consecución sello compenso)</b>						<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>
Seguimiento 1	Búsqueda de Planes de <a href="#">Absorción oficiales</a>					Obtención del sello “compenso” para el año 2024	En planificación
Seguimiento 2	Compra de créditos y formalización del contrato						
Seguimiento 3	Solicitud de registro sello “compenso”						
<b>SEGUIMIENTO ACCIÓN 4 (Consecución sello compenso)</b>						<b>Indicador para evaluar</b>	<b>Indicador reportado</b>
Seguimiento 1	Búsqueda de Planes de <a href="#">Absorción oficiales</a>					Obtención del sello “compenso” para el año 2025	n/a
Seguimiento 2	Compra de créditos y formalización del contrato						
Seguimiento 3	Solicitud de registro sello “compenso”						

SEGUIMIENTO ACCIÓN 5 (Consecución sello compenso)		Indicador para evaluar	Indicador reportado
Seguimiento 1	Búsqueda de Planes de <a href="#">Absorción oficiales</a>	Obtención del sello “compenso” para el año 2026	n/a
Seguimiento 2	Compra de créditos y formalización del contrato		
Seguimiento 3	Solicitud de registro sello “compenso”		
SEGUIMIENTO ACCIÓN 6 (Consecución sello compenso)		Indicador para evaluar	Indicador reportado
Seguimiento 1	Búsqueda de Planes de <a href="#">Absorción oficiales</a>	Obtención del sello “compenso” para el año 2027	n/a
Seguimiento 2	Compra de créditos y formalización del contrato		
Seguimiento 3	Solicitud de registro sello “compenso”		
RESULTADO OBJETIVO 4:	Seguimiento de resultados anuales		Resultado
	2024		En proceso (estudio de la presupuestación de la compra de créditos)
	2025		A la espera de estudio de HC año 2025
	2026		A la espera de estudio de HC año 2026
	2027		A la espera de estudio de HC año 2027
	2028		A la espera de estudio de HC año 2028

FDO: Departamento de Mdo Ambiente, GES